



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

**“DÍA MUNDIAL DE LA CREATIVIDAD Y LA
INNOVACIÓN**

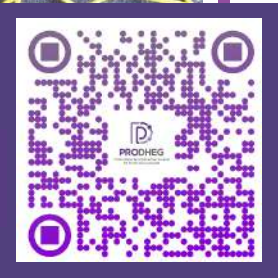
Y

**DÍA INTERNACIONAL EN MEMORIA DE LAS
VÍCTIMAS DE TERREMOTOS”**



#119

15 DE ABRIL



CONMEMORACIÓN

El 21 de abril se conmemora **Día Mundial de la Creatividad y la Innovación**, promulgado mediante resolución A/RES/71/284 de las Naciones Unidas, en el cual se invita al mundo a hacer suya la idea de que la innovación es esencial para aprovechar el potencial económico de las naciones. La innovación, la creatividad y el espíritu empresarial de masas pueden dar un nuevo impulso a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



SABÍAS QUÉ...

La economía creativa es un concepto en evolución que se basa en la interacción entre la creatividad humana, las ideas, la propiedad intelectual, el conocimiento y la tecnología. Esencialmente serían las actividades económicas y del conocimiento en las que se basan las “industrias creativas”. Hoy en día, las industrias creativas se encuentran entre los sectores más dinámicos de la economía mundial y brindan nuevas oportunidades para que los países en desarrollo salten a las áreas emergentes de alto crecimiento de la economía mundial.

CONMEMORACIÓN

El 29 de abril se conmemora el **Día Internacional en Memoria de las Víctimas de Terremotos**, el cual fue proclamado mediante resolución A/RES/79/285 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En ella, se reconoce la importancia de promover políticas, formas de planificar e inversiones inclusivas y determinadas por el riesgo que fomenten la resiliencia ante los terremotos y reduzcan el riesgo de desplazamiento que estos conllevan; asimismo, reitera su petición de que se implementen medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política, financiera e institucional que reduzcan los riesgos causados por los terremotos y la vulnerabilidad a estos y aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación.



SABÍAS QUÉ...

Aunque los sismos no pueden prevenirse, sus impactos destructivos pueden reducirse significativamente mediante medidas proactivas de reducción del riesgo de desastres. Esto incluye ayudar a los países a comprender mejor sus riesgos sísmicos, fortalecer los planes de reducción del riesgo y la gobernanza, aumentar las inversiones en resiliencia y mejorar la preparación para “reconstruir mejor” tras los sismos. Todas estas son prioridades clave de acción en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

OTRAS CONMEMORACIONES

16 DE ABRIL

El 16 de abril se conmemora el **Día Mundial contra la Esclavitud Infantil**. El origen de esta fecha proviene del asesinato de Iqbal Masih de 12 años, ocurrido en el año 1995, quien con tan solo 4 años de edad fue vendido por su padre a una fábrica de alfombras de Punjab. Consiguió la libertad a través de una campaña del Frente de Liberación del Trabajo Forzado y se convirtió en un activo luchador contra la esclavitud infantil, y consiguió cerrar empresas en la que se explotaban a niñas y niños.



22 DE ABRIL



El 22 de abril se conmemora el **Día Internacional de la Madre Tierra**. Esta fecha pretende concienciar a todo mundo sobre la necesidad de proteger el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad y tiene como objetivo frenar la superpoblación, la contaminación y el uso irresponsable de los recursos naturales.



23 DE ABRIL

El 23 de abril (el cuarto jueves del mes), se conmemora el **Día Mundial de las Niñas en las TIC**. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) fue fundada en 1865 y es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación, con la misión de facilitar la conectividad internacional de las redes de comunicaciones, atribuir en el plano mundial el espectro de frecuencias radioeléctricas y las órbitas de satélite, elaborar las normas técnicas que garantizan la interconexión armoniosa de redes y tecnologías y mejorar el acceso a las TIC para las comunidades insuficientemente atendidas del mundo entero.



OTRAS CONMEMORACIONES

23 DE ABRIL



El 23 de abril se conmemora el **Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**, el cual fue proclamado en 1995 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se trata de una fecha que rinde homenaje a los libros y personas escritoras, además de fomentar el acceso a la lectura para el mayor número posible de seres humanos.



23 DE ABRIL

El 23 de abril se conmemora el **Día del Idioma Español en las Naciones Unidas**. La elección de la fecha atiende al aniversario de la muerte del gran genio de las letras españolas, Miguel de Cervantes. El español es la segunda lengua del mundo por número de hablantes nativos. México es el país hispanohablante más grande del planeta.



24 DE ABRIL

El 24 de abril se conmemora el **Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz**, promulgado mediante Resolución de las Naciones Unidas, donde se señala que el papel de la diplomacia debe ser el de aliviar las tensiones antes de que desemboquen en conflicto, o si el conflicto estalla, actuar rápidamente para contenerlo y resolver sus causas subyacentes. Por este motivo, la diplomacia preventiva es fundamental para respaldar los esfuerzos de las Naciones Unidas en ayudar a solucionar las controversias.



OTRAS CONMEMORACIONES

25 DE ABRIL



El 25 de abril se conmemora el **Día Internacional del Delegado**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución A/RES/73/286 y marca el aniversario del primer día de la Conferencia de San Francisco en 1945, donde delegados de cincuenta países se reunieron por primera vez para establecer una organización que restaurara la paz mundial e instaurara reglas sobre el orden mundial de la posguerra.



25 DE ABRIL

El 25 de abril se conmemora el **Día Mundial del Paludismo**. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el paludismo o malaria es una enfermedad potencialmente letal transmitida a los humanos por algunos tipos de mosquitos. Se da sobre todo en países tropicales. Se trata de una enfermedad prevenible y curable. La infección es causada por un parásito y no se transmite de persona a persona. Los síntomas pueden ser leves o potencialmente letales.



26 DE ABRIL



El 26 de abril se conmemora el **Día Internacional de Recordación del Desastre de Chernóbyl**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución A/RES/71/125, donde se reconoce que tres decenios después de este evento nuclear, las consecuencias aún perduran, son graves y a largo plazo, así como las necesidades que siguen teniendo las comunidades y los territorios afectados.



OTRAS CONMEMORACIONES

26 DE ABRIL



El 26 de abril se conmemora el **Día Mundial de la Propiedad Intelectual**, el cual ofrece una oportunidad anual única de unirse a otras personas de todo el mundo, para rendir homenaje a quienes inventan y crean, y para explorar cómo la propiedad intelectual favorece el panorama musical y artístico e impulsa la innovación tecnológica que ayuda a dar forma al mundo



28 DE ABRIL

El 28 de abril se conmemora el **Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo**. En 2026, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pondrá a disposición materiales de campaña, incluido un informe global que adopta un enfoque organizacional centrado en la prevención y analiza los factores psicosociales en tres niveles: el puesto de trabajo, la forma en que se gestiona y organiza el trabajo, y las políticas, prácticas y procedimientos más amplios que lo rigen.



29 DE ABRIL



El 29 de abril se conmemora el **Día Nacional contra la sustracción de menores (Niñas, Niños y Adolescentes)**, a fin de visibilizar las problemáticas que enfrenta la infancia, como la violencia familiar y otros fenómenos de gran impacto social como es la alienación parental. Con esta efeméride se busca generar conciencia sobre situaciones que se dan en el núcleo familiar, en donde niñas, niños y adolescentes son las principales víctimas. La sustracción representa casi el 70 por ciento de los casos de las niñas, niños y adolescentes desaparecidos en México.



OTRAS CONMEMORACIONES

30 DE ABRIL



El 30 de abril se conmemora el **Día del Niño y la Niña en México**, el cual fue declarado en el año de 1924, siendo Presidente de la República el General Álvaro Obregón y Ministro de Educación Pública el licenciado José Vasconcelos. Esta decisión fue tomada con la finalidad de lograr reafirmar los derechos de las niñas y niños y crear una infancia feliz para un desarrollo pleno e integral como ser humano.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.



Conoce el Informe de Actividades 2025 de la PRODHEG, donde se da cuenta sobre la actuación desplegada en favor de la salvaguarda de la dignidad de las personas, la construcción de una cultura de los derechos humanos y la consolidación institucional.



COMITÉ DE LAS NACIONES UNIDAS

El Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada decidió solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que remita urgentemente la situación de las desapariciones forzadas en México a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que esta considere medidas destinadas a apoyar al Estado Parte en la prevención, investigación, castigo y erradicación de este crimen. En su decisión en virtud del artículo 34 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, el Comité concluyó que la información que ha recibido parece contener indicios fundados de que en México se han cometido y se siguen cometiendo desapariciones forzadas como crímenes de lesa humanidad, basándose en su evaluación de que se han producido múltiples ataques generalizados o sistemáticos contra la población civil en diferentes momentos y en diferentes partes del país.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los Amparos Directos 25 y 26/de 2024, subrayó que las empresas de telecomunicaciones no solo prestan un servicio técnico, sino que ocupan una posición de garante frente a las personas usuarias, ya que de su actuación depende evitar que terceros accedan a información altamente sensible. Por ello, descartó que la responsabilidad pueda trasladarse a la usuaria por el uso de servicios digitales o la generación de contenido íntimo, pues tales decisiones no rompen el nexo causal ni eximen la negligencia empresarial. Con estas resoluciones, se refuerza la protección de los datos personales, la privacidad, la seguridad patrimonial y la dignidad, en particular de las mujeres frente a la violencia digital, al exigir que las empresas telefónicas adopten protocolos estrictos en el reemplazo de tarjetas SIM y respondan civilmente cuando, por su negligencia, permiten el acceso indebido a la vida digital de las personas.



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos informó que Gabriela Pacheco Arias inició sus funciones como Secretaria del Tribunal el 1 de abril de 2026, convirtiéndose en la primera mujer en la historia de la Corte en asumir este cargo.





NO TE LO PIERDAS

- **Conoce el Libro denominado: Innovación Tecnológica y Derechos Humanos: un diálogo necesario para proteger los derechos humanos sin menoscabar la innovación**, publicado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, donde se plantea que la innovación tecnológica y los derechos humanos no deben verse como opuestos, sino como ámbitos que deben dialogar y complementarse. El contenido propone nuevo equilibrio entre progreso tecnológico y dignidad humana, donde la innovación esté al servicio de las personas y no al revés.



- **Conoce el tema: Creatividad, innovación e inventiva, correspondiente al tema 4 del Diplomado de Desarrollo de Habilidades Directivas de la UNAM**, en donde se exploran técnicas para la creatividad, pasos para innovar y la solución de problemas a través de la inventiva.



- **Conoce el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030**, el cual fue el primer acuerdo principal de la agenda de desarrollo posterior a 2015 y ofrece a los Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres. La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.



- **Conoce la Publicación denominada: “Tres tamaños temblores en la memoria de la Ciudad de México”**, realizada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta obra muestra que los terremotos en la Ciudad de México no solo son eventos naturales, sino procesos históricos que moldean la sociedad, fortalecen la organización ciudadana y construyen una memoria colectiva que sigue influyendo en el presente.

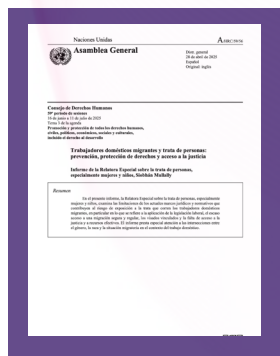


PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES:



Conoce la publicación: “Acceso a la justicia para mujeres y niñas en América Latina y el Caribe”, divulgada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; en cuyo contenido se prioriza el tema de la garantía y el fortalecimiento del acceso a la justicia para todas las mujeres y niñas, a través de la promoción de sistemas jurídicos inclusivos y equitativos; eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias.

[Conócelo aquí](#)



Conoce el Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños de las Naciones Unidas, Siobhán Mullally, en donde se examina las limitaciones de los actuales marcos jurídicos y normativos que contribuyen al riesgo de exposición a la trata. El informe presta especial atención a las intersecciones entre el género, la raza y la situación migratoria en el contexto del trabajo doméstico.

[Conócelo aquí](#)



Conoce el Artículo denominado: “Seis verdades incómodas sobre la salud de las mujeres”, publicado por ONU Mujeres, en el que se describen las razones por las que la igualdad de género aún no se concretiza, debido a las deficiencias arraigadas en los sistemas sanitarios, lo cual impacta en la calidad de vida de millones de mujeres en el mundo.

[Conócelo aquí](#)



Conoce el Informe: "Mujeres migrantes centroamericanas en México: Informalidad en el reclutamiento y el empleo", dado a conocer por la Organización Mundial del Trabajo, en el cual se analizan sectores como la agricultura, trabajo doméstico, trabajo sexual y venta ambulante. Este informe concluye que la informalidad es una característica generalizada de las prácticas de reclutamiento y empleo para las trabajadoras migrantes y es el resultado de la falta de implementación de las leyes migratorias y laborales, más que de las leyes en sí mismas.

[Conócelo aquí](#)



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES!



PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES

El 25 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, emitido en su segunda sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre del 2025, por el que se aprueba la actualización del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, el cual se anexa al presente Acuerdo y forma parte integrante del mismo.

El 27 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

El 30 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la viabilidad o inviabilidad de incorporar diversos elementos de información en el modelo de la credencial para votar.

El 3 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de Transferencia de Tecnología y de Simplificación del Proceso de Protección de Patentes y Registros.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES

El 25 de marzo se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para el Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

El 6 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atarjea, Guanajuato.

El 7 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura en sesión ordinaria del 26 de marzo de 2026, mediante el cual se conmemora el bicentenario de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; en virtud de ser un acontecimiento histórico de gran relevancia para nuestra Entidad; y la inscripción en letras doradas del lema: «2026, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política para el Estado de Guanajuato», en el muro de honor del Congreso del Estado de Guanajuato.

El 8 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 176, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y se reforman y se adicionan diversas disposiciones, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

El 8 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 177, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato.

El 8 de abril se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@PRODHEG



www.derechoshumanosgto.org.mx